UNCAUS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

Presidencia Roque Sáenz Peña,__ de_____ de 201__.

Sr. Secretario Académico
Ing. Enzo Judis
S / D:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. como coordinador/organizador de la Actividad de Capacitación (Actualización y Perfeccionamiento) a fin de solicitar la creación de un espacio en el Aula Virtual de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

A los fines expuestos aporto a continuación los siguientes datos relevantes:

Nombre Completo de la Actividad
Destinatarios (alumnos y/o docentes):
Disertante/s
Encargado del Aula Virtual
Nombre y Apellido:
Cargo:
Mail:

Asimismo declaro conocer y aceptar los Términos y condiciones fijados para el uso del espacio virtual.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con respetuosa y distinguida consideración.

.....
Firma
.....

Aclaración del Solicitante

UNCAUS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

Términos y Condiciones de uso del Aula Virtual

1. *La red informática de la Universidad Nacional del Chaco Austral proveerá a Ud. sus servicios de acuerdo a los siguientes Términos y Condiciones de Servicio, los cuales podrán ser actualizados o modificados por los responsables o administradores de la red con o sin notificación previa.*
2. *El uso del Aula Virtual es el espacio informático de utilización educativa y de formación académica que se autoriza por la Secretaría Académica al docente solicitante y responsable de la asignatura, a quien se le otorgará un nombre de usuario y contraseña que será conocido únicamente por el mismo.*
3. *El acceso y/o uso del portal indicado implica que todos los usuarios adhieren y aceptan las normativas de uso que se implementan y queda terminantemente prohibido utilizar el portal a los fines de publicaciones que pudieran afectar el derecho de autor, como así también el buen nombre y honor de las personas, difamarlas y/o discriminarla por identidad de género, raza, religión, política, y otras que signifiquen el menoscabo y/o cualquier tipo de lesiones de índole moral.*
4. *Todo material académico no propio que se coloque en las aulas virtuales de comunicación deberá reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.*
5. *Toda publicación realizada como los archivos, audios, videos y todo tipo de información que sea utilizado por el docente responsable de su cátedra, a través del aula virtual, será de su exclusiva responsabilidad y como docente autorizado será responsable del material y/o información que sean publicados en dicho espacio informático, deslindando a la Universidad de todo tipo de responsabilidad administrativa, penal, civil por el uso inadecuado de dicho portal.*
6. *La administración de la red informática respeta el derecho de propiedad intelectual de terceros y requiere a sus usuarios que hagan lo mismo.*
7. *La administración de la red informática pondrá a disposición de cada responsable de asignatura, que así lo requiera y exprese, la cantidad de 1 (un) Aula Virtual por cada asignatura por carrera.*
8. *La información personal disponible relativa a los usuarios en cualquier recurso del entorno de Aula Virtual podrá utilizarse exclusivamente para los fines propios del Aula. Queda expresamente prohibido su uso para fines distintos salvo que cuenten con autorización legalmente válida del titular de los datos.*
9. *Cada docente responsable de Aula Virtual estará a cargo y será responsable de realizar de manera periódica (se sugiere cada 2 meses) copias de seguridad de su Aula Virtual, tanto de contenidos*